



2024

Informe de Emisiones de Gases Efecto Invernadero



**TERMINALES
CANARIOS**

TERMINALES CANARIOS, S.L.

Abril de 2026

Contenido

1. OBJETIVOS DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	2
1.1. Descripción de la organización	2
1.2. Datos de la persona responsable.....	4
1.2. Propósito del informe y potenciales usuarios	4
1.3. Período del reporte y definición del año base.....	4
1.4. Gases incluidos en el inventario	5
1.5. Sobre este informe	5
2. ALCANCE DE LA HUELLA DE CARBONO	6
2.1. Límites de la organización.....	6
2.1.1. Segmento de Almacenamiento y Logística	7
2.1.2. Segmento Corporativo.....	7
2.2. Límites del informe	8
3. INVENTARIO DE EMISIONES GEI	9
3.1. Descripción de la metodología	9
3.2. Justificación de las exclusiones	9
3.3. Análisis de incertidumbre	11
3.3.1. Incertidumbre en Alcance 1 y 2.....	11
3.3.2. Incertidumbre Alcance 3	12
3.4. Factores de emisión y potenciales de calentamiento global	12
4. RESULTADOS: HUELLA DE CARBONO DE ORGANIZACIÓN 2024	14
4.1. Huella de carbono de la organización.....	14
4.1.1. Huella de carbono de la organización ALCANCE 1+2: emisiones directas de GEI e indirectas por energía.....	14
4.1.2. Huella de carbono de la organización ALCANCE 3: otras emisiones indirectas de GEI.....	17
4.1.3. Huella de carbono total de la organización (ALCANCE 1+2+3)	19
4.2. Resumen del inventario del año base y evolución de la huella de carbono	22
4.3. Emisiones evitadas.....	24
4.4. Objetivo de reducción de emisiones GEI	24
4.5. Remociones y balance neto de carbono	25
5. TABLA DE REVISIONES.....	26

1. OBJETIVOS DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1.1. Descripción de la organización

TERMINALES CANARIOS, S.L. fundada en 1993, presta servicios logísticos y de almacenamiento de combustibles y lubricantes en Canarias.

Está participada al 50% por BP y Repsol, líderes del sector energético.

El sistema seguido para la contabilidad de las emisiones es el de **CONTROL OPERACIONAL**, de manera que el inventario de emisiones se realiza sobre la totalidad de las instalaciones y vehículos sobre los que la empresa ejerce control operacional.

TERMINALES CANARIOS, S.L. cuenta con una trayectoria profesional de más de tres décadas a lo largo de las cuales se ha sabido adaptar a las necesidades y ha ido creciendo con proyectos innovadores.

Misión	Visión	Valores
Proporcionar servicios logísticos de hidrocarburos de alta calidad en Canarias, garantizando la seguridad, eficiencia y sostenibilidad en todas las operaciones.	Ser uno de los agentes logísticos principales en la transición energética en Canarias mediante la introducción de combustibles sostenibles y ecológicos, liderando el camino hacia un futuro con cero emisiones netas.	Servicio Calidad Seguridad Eficiencia Sostenibilidad Transparencia Ética Honestidad

Los servicios de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** distribuyen en:

- **Aviación:**
 - Cobertura de todas las etapas logísticas, desde la recepción del producto (Jet A1) por vía marítima hasta el suministro y puesta a bordo (into plane) del mismo en las aeronaves contratadas por sus clientes.
- **Lubricantes:**
 - Servicio integral de almacenamiento y suministro de lubricantes tanto envasados como a granel de automoción, industriales y marinos.
- **Marina:**
 - Desarrollo de un servicio integral que comprende la recepción, almacenamiento y puesta a bordo (Bunker) de Gas-Oil marino para la navegación.
- **Mercado local:**
 - Recepción, almacenamiento y distribución en camiones cisterna de gasolinas y Gas-Oil para automoción, con destino a estaciones de servicio, industrias y otros usuarios. Los productos pueden incluir aditivos que optimizan su rendimiento.

**33****Años****+150****Personas****3****Aeropuertos****2****Puertos**

Para los servicios de Aviación, **TERMINALES CANARIOS, S.L.** cuenta con instalaciones en:

- **Aeropuerto de Tenerife Norte:**
 - Instalación ubicada en área adyacente al recinto aeroportuario.
 - Dispone de dependencias y flota especializada para el suministro a todo tipo de aeronaves.
- **Aeropuerto de Tenerife Sur:**
 - Instalación ubicada en área adyacente al recinto aeroportuario.
 - Dispone de dependencias y flota especializada para el suministro a todo tipo de aeronaves.
- **Aeropuerto de Gran Canaria:**
 - Instalación ubicada en área adyacente al recinto aeroportuario.
 - Dispone de dependencias y flota especializada para el suministro a todo tipo de aeronaves.

Y para servicios de Marina:

- **Puerto de Tenerife:**
 - **TERMINALES CANARIOS, S.L.** está en El Bufadero (Puerto de Santa Cruz de Tenerife) y cuenta con un pantalán exclusivo para buques de hasta 205m de eslora y 50.000Tm de peso muerto.
 - Dispone de un parque de almacenamiento de más de 100.000 m³, almacén de lubricantes, sistema de inyección de aditivos y laboratorio para ensayos.
 - El cargadero automatizado incluye una Unidad Recuperadora de Vapores (URV's) que reduce emisiones de COV's, garantizando operaciones seguras y sostenibles.
- **Puerto de Las Palmas:**
 - Situada en el Dique Reina Sofía (Puerto de La Luz y de Las Palmas), apta para buques de gran porte con hasta 15 m de calado.
 - Cuenta con un parque de almacenamiento de más de 100.000m³, almacén de lubricantes, sistema de inyección de aditivos y laboratorio para ensayos.
 - El cargadero automatizado incorpora una Unidad Recuperadora de Vapores (URV's) que reduce emisiones de COV's, garantizando operaciones seguras y respetuosas con el medio ambiente.

1.2. Datos de la persona responsable

El área responsable del cálculo y análisis de la huella de carbono de la compañía es el Área de Innovación.

La ejecución de este proyecto en 2025-2026 se ha llevado a cabo por parte del equipo de Seguridad, Medio Ambiente y PRL de la organización, basándose en el protocolo y herramientas desarrolladas para el cálculo de la huella de carbono del año **2024**.

TERMINALES CANARIOS, S.L. ha designado como persona responsable del cálculo y análisis de la huella de carbono a **Cristina Armas Armas**:

- Puesto: Responsable de Seguridad, Medio Ambiente y PRL.
- Teléfono: (+34) 922597050 | (+34) 638606167
- Correo electrónico: cristina.armas@tcanarios.com

1.2. Propósito del informe y potenciales usuarios

La mitigación y adaptación al cambio climático se encuentra entre las principales líneas de actuación en materia de sostenibilidad para **TERMINALES CANARIOS, S.L.** En este sentido, el análisis de la huella de carbono de la organización constituye el primer paso para definir estrategias de reducción de emisiones.

Así, **TERMINALES CANARIOS, S.L.** decidió en 2024 implementar el cálculo de la huella de carbono organizacional, desarrollando las herramientas necesarias para replicar este cálculo anualmente y realizar simulaciones para analizar alternativas de reducción. En base a estos análisis, la compañía establecerá sus objetivos de reducción de emisiones.

El objetivo de este informe es ayudar a comprender cómo se han analizado las diferentes etapas y procesos productivos de la organización, mostrar un análisis de los resultados de la huella de carbono y servir como documento de comparación para años sucesivos.

Gracias a estas herramientas e indicadores, junto con la elaboración del procedimiento **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**, **TERMINALES CANARIOS, S.L.** cuenta con un sistema estructurado para el análisis de su huella de carbono. Esto le permitirá identificar riesgos y oportunidades asociados al cambio climático y sus potenciales impactos sobre sus objetivos estratégicos.

Potenciales usuarios

Este documento va dirigido a todos los grupos de interés de **TERMINALES CANARIOS, S.L.**

1.3. Período del reporte y definición del año base

La huella de carbono se calcula para un año natural o de facturación determinado. En **TERMINALES CANARIOS, S.L.** se ha elegido el año natural, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Por lo tanto, los datos de actividad necesarios para el cálculo se recopilan para el periodo del año natural seleccionado, **2024** en el caso del presente informe.

El informe se publica con una periodicidad anual, y contiene el análisis de la huella de carbono de la organización.

Con el fin de realizar el seguimiento y el análisis de la evolución de la huella de carbono, se determina un año base (año de referencia). De acuerdo con la Norma ISO 14064-1, el año base tiene que comprender un período específico con datos representativos y verificables. En el caso de **TERMINALES CANARIOS, S.L.**, se ha establecido como año base el año **2023**; primer año en que se consideró que había información suficiente para realizar un análisis de huella de carbono de alto alcance que incluyese todas las actividades desarrolladas por la organización.

1.4. Gases incluidos en el inventario

Los GEI considerados en la huella de carbono de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** son aquellos que, entre los contemplados en el Protocolo de Kyoto, son generados por la actividad de la compañía.

Estos son: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y, además, los hidrofluorocarbonos (HFC) y el hexafluoruro de azufre (SF₆) asociados a las fugas de gases refrigerantes.

1.5. Sobre este informe

Este informe ha sido elaborado siguiendo la estructura y metodología propuesta en la Norma UNE EN ISO 14064-1:2019. La norma constituye el estándar de los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de GEI para compañías y organizaciones, y para la presentación de informes para estos inventarios. Asimismo, incluye los requisitos para determinar los límites de emisión de GEI, cuantificar las emisiones y remociones de GEI de la organización e identificar las actividades o acciones específicas de la compañía con el objeto de mejorar la gestión de dichas emisiones.

Además de las directrices contenidas en dicha norma, en el cálculo de la huella de carbono se ha tenido en cuenta como referencia el **Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)**, por sus siglas en inglés).

Verificación independiente y publicación

Este informe podrá ser verificado por una entidad independiente con un nivel de aseguramiento limitado, que supone el mayor nivel de rigurosidad disponible para este tipo de procedimientos y garantiza la veracidad de los datos y planteamientos tenidos en cuenta para el cálculo de las emisiones GEI.

Este informe GEI se publica en la página web de la compañía.

El resumen con los resultados provisionales del inventario GEI se divulgará en la página web corporativa www.tcanarios.com

Además de la publicación de los resultados, **TERMINALES CANARIOS, S.L.** proporciona datos específicos a demanda de aquellas de sus partes interesadas que lo soliciten en materia de emisiones GEI.

2. ALCANCE DE LA HUELLA DE CARBONO

2.1. Límites de la organización

TERMINALES CANARIOS, S.L. ha optado por un enfoque de control operacional para el cálculo de la huella de carbono de organización.

Para la definición del límite organizacional en el estudio de emisiones de GEI de **TERMINALES CANARIOS, S.L.**, se define como instalación cada uno de los emplazamientos donde se desarrollan las actividades propias de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** relacionadas con los procesos de servicios logísticos y de almacenamiento de combustibles y lubricantes y otras áreas necesarias para la actividad como las oficinas.

Límites de la organización			
CIF	Denominación	Ubicación	Descripción
B-38318572	TERMINALES CANARIOS, S.L.	PUERTO SANTA CRUZ DE TENERIFE Autovía San Andrés, 15, 38180 – Santa Cruz de Tenerife	Oficinas y recepción, almacenamiento y suministro de combustible en cargaderos a cisterna. Transporte de keroseno a aeropuertos. Pantalán propio con unidad recuperadora de vapores.
		PUERTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Andrés Perdomo, s/n 35008 – Las Palmas de Gran Canaria	Oficinas y recepción, almacenamiento y suministro de combustible en cargaderos a cisterna. Transporte de keroseno a aeropuertos.
		AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA (hasta may-24) 35610 – Puerto del Rosario, Fuerteventura	Oficinas y suministro de combustible a aeronaves.
		AEROPUERTO DE GRAN CANARIA 35219 – Ingenio, Gran Canaria	Oficinas y suministro de combustible a aeronaves.
		AEROPUERTO TENERIFE NORTE Camino San Lázaro, s/n 38206 – San Cristóbal de La Laguna	Oficinas y suministro de combustible a aeronaves.
		AEROPUERTO TENERIFE SUR REINA SOFÍA 38611 – Granadilla de Abona	Oficinas y suministro de combustible a aeronaves.

Para el estudio de la huella de carbono se han considerado dos segmentos principales dentro de la organización:

1. **Segmento Almacenamiento y Logística:** procesos de servicios logísticos y de almacenamiento de combustibles y lubricantes.
2. **Segmento Corporativo:** actividades de oficina.

2.1.1. Segmento de Almacenamiento y Logística

Dentro del **Segmento de Almacenamiento y Logística** se concentran todas las etapas relacionadas con los servicios logísticos y de almacenamiento de combustibles y lubricantes, teniendo en cuenta las etapas previas y posteriores a la propia operación en almacén sobre las que **TERMINALES CANARIOS, S.L.** tiene control operacional. Por orden, desde el origen de materias primas hasta la distribución de bebidas, las etapas son las siguientes: Almacenamiento y Logística

- **Logística de materias primas:** tras la producción de materias primas, se trasladan desde los proveedores hasta las instalaciones de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** (proceso ejecutado por medio de proveedores / subcontratas).
- **Operación:** ya en las instalaciones de **TERMINALES CANARIOS, S.L.**, se realiza el proceso de productivo de servicios logísticos y de almacenamiento, actividades gestionadas y controladas en su totalidad por **TERMINALES CANARIOS, S.L.**
- **Logística del producto:** los productos se transportan por medio de transporte terrestre a los clientes de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** Estos transportes son gestionados por subcontratas o por medios propios de **TERMINALES CANARIOS, S.L.**

2.1.2. Segmento Corporativo

El **Segmento Corporativo** contempla todas las actividades de apoyo administrativo y gestión al segmento de Almacenamiento y Logística.

2.2. Límites del informe

En función del origen de las emisiones de cada uno de los flujos y la definición de los límites organizacionales, estas se incluyen dentro de las categorías de emisiones según las definiciones establecidas en la Norma UNE EN ISO 14064-1:2019.

Para el cálculo de la huella de carbono de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** se han cuantificado las emisiones directas (de alcance 1) e indirectas (de alcance 2 y 3).

El objetivo de esta clasificación es evitar la doble contabilidad de emisiones de GEI en el mismo alcance del inventario. Puede ocurrir que dos organizaciones tengan fuentes de emisión en común; sin embargo, para una organización estas emisiones formarán parte de sus emisiones directas (alcance 1) y para la otra de sus emisiones indirectas (alcance 2 o 3).

A continuación, se desglosan los flujos de emisión incluidos en cada alcance para este ejercicio según la norma ISO 14064:

- **Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI:**
 - Emisiones en instalaciones fijas y equipos móviles por consumo de combustibles fósiles (transporte por carretera y funcionamiento de equipos).
 - Emisiones fugitivas en instalaciones de climatización.
 - Emisiones fugitivas de equipos de extinción.
 - Emisiones fugitivas de fuentes móviles.
- **Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada:**
 - Emisiones asociadas al consumo de electricidad en edificios.
- **Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte:**
 - Emisiones en equipos móviles por consumo de combustibles fósiles (viajes “in itinere” de los/as empleados/as y viajes de negocios).
 - Emisiones asociadas al transporte de productos (JET A1).
- **Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización.**
 - Emisiones asociadas al consumo de agua.
 - Emisiones asociadas al tratamiento de aguas residuales.
 - Emisiones asociadas a la gestión de residuos sólidos de operación.

3. INVENTARIO DE EMISIONES GEI

3.1. Descripción de la metodología

El ejercicio de cálculo de la huella de carbono se ha realizado desde el enfoque de huella de carbono de la organización, que muestra el total de emisiones directas e indirectas generadas en la actividad de la empresa (alcances 1, 2 y 3 bajo el supuesto del control operacional).

Como se indica en el punto 1.5., la metodología de referencia para la elaboración de la huella de carbono de la organización y del presente informe ha sido la Norma **UNE EN ISO 14064-1:2019**, siendo complementada por otros estándares como el **GHG Protocol** y sus anexos.

Respecto a la definición de los cálculos y la recopilación de los datos necesarios, para cada fuente de emisión se prioriza la recogida de datos primarios (datos que se obtienen directamente de cualquier actividad o proceso productivo mediante instrumentos de medición, facturas, etc.). Cuando esto no es posible, se utilizan estimaciones planteadas por expertos en las respectivas materias.

3.2. Justificación de las exclusiones

Para este estudio, se han descartado emisiones consideradas de baja influencia para el cálculo y cuya información no era fiable o fácilmente accesible, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Norma UNE EN ISO 14064:2019:

- **Emisiones excluidas de la Categoría 3:**
 - Emisiones asociadas al transporte de materias primas y auxiliares desde proveedor.
 - Emisiones indirectas de GEI por transporte aguas arriba asociadas a proveedores de productos suministrados y servicios (mantenimiento, calibraciones, etc.).
 - Emisiones indirectas de GEI por transporte aguas arriba asociadas a proveedores de servicios (mantenimiento, gestión de residuos, etc.).
 - Emisiones por visitas de clientes / visitantes.
- **Emisiones excluidas de la Categoría 4:**
 - Emisiones procedentes de los productos utilizados en las oficinas.
 - Emisiones de los bienes que compra la organización (materias primas y auxiliares).
 - Emisiones procedentes de los servicios utilizados por la organización (desplazamientos de proveedores de mantenimiento y de los gestores de residuos.)
 - Emisiones de bienes de capital.
- **Emisiones excluidas de la Categoría 5:**
 - Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de los productos de la organización (uso de los productos suministrados por TERMINALES CANARIOS, S.L., desde que son entregados a los clientes hasta el fin de su ciclo de vida.)
 - Emisiones indirectas de GEI asociadas a activos arrendados en sentido descendente y provenientes de las inversiones.
 - Emisiones de la fase final de vida del producto.
- **Emisiones excluidas de la Categoría 6:**
 - Emisiones fugitivas de fuentes móviles con medios de transporte ajenos a la organización (equipos de climatización de los vehículos de terceros (subcontratas y empleados).

- o Emisiones asociadas a viajes de negocios (alojamiento).

La exclusión de las anteriores emisiones indirectas se justifica a través del registro **Evaluación de Emisiones Indirectas** conforme a la metodología incluida en el procedimiento **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	FUENTE DE EMISIÓN INDIRECTA	CATEGORÍA	I	A	E	S	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
1	Emisiones por visitas de clientes / visitantes.	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte	1	1	1	3	BAJA
2	Emisiones indirectas de GEI por transporte aguas arriba asociadas a proveedores de servicios (mantenimiento, gestión de residuos, etc.).	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte	2	1	1	4	BAJA
3	Emisiones procedentes de los productos utilizados en las oficinas (material de oficina).	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	3	2	1	6	BAJA
4	Emisiones de los bienes que compra la organización (materias primas y auxiliares).	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	2	2	2	6	BAJA
5	Emisiones procedentes de los servicios utilizados por la organización (desplazamientos de proveedores de mantenimiento y de los gestores de residuos)	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	1	1	1	3	BAJA
6	Emisiones de bienes de capital.	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	1	1	1	3	BAJA
7	Emisiones indirectas de GEI asociadas a activos arrendados en sentido descendente y provenientes de las inversiones.	Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.	1	1	1	3	BAJA
8	Emisiones fugitivas de fuentes móviles con medios de transporte ajenos a la organización (equipos de climatización de los vehículos de terceros (subcontratas y empleados).	Categoría 6. Otras Emisiones Indirectas de GEI	1	2	1	4	BAJA
9	Emisiones fugitivas en instalaciones fijas de climatización y refrigeración.	Categoría 1. Emisiones Directas de GEI	2	3	2	7	ALTA
10	Emisiones fugitivas de equipos de extinción.	Categoría 1. Emisiones Directas de GEI	1	3	2	6	BAJA
11	Emisiones asociadas al consumo de electricidad en edificios.	Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada.	3	3	2	8	ALTA
12	Emisiones asociadas al transporte de materias primas y auxiliares desde proveedor.	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte	2	2	2	6	BAJA
13	Emisiones asociadas al transporte de productos a cliente JET A1	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte	3	3	2	8	ALTA

Nº	FUENTE DE EMISIÓN INDIRECTA	CATEGORÍA	I	A	E	S	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
14	Emisiones en equipos móviles por consumo de combustibles fósiles (desplazamiento in itinere).	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte	2	2	1	5	BAJA
15	Emisiones asociadas a viajes de negocios (transporte)	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte	2	2	2	6	BAJA
16	Emisiones asociadas al consumo de agua.	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	2	3	2	7	ALTA
17	Emisiones asociadas al tratamiento de aguas residuales.	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	2	3	2	7	ALTA
18	Emisiones asociadas a la gestión de residuos sólidos de producción.	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	3	3	2	8	ALTA
19	Emisiones derivadas por el uso de los productos suministrados por TTCC, desde que son entregados a los clientes hasta el fin de su ciclo de vida.	Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.	1	1	1	3	BAJA
20	Emisiones asociadas al tratamiento final de productos vendidos (gestión de residuos al final de su vida útil)	Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.	1	1	1	3	BAJA
21	Emisiones asociadas a viajes de negocios (alojamiento)	Categoría 6. Otras Emisiones Indirectas de GEI	2	1	1	4	BAJA

3.3. Análisis de incertidumbre

Debido al alcance del inventario, se considera que un cálculo de incertidumbre cuantitativo sería costoso de realizar. Por lo tanto, siguiendo la Norma ISO 14064, se realiza un estudio cualitativo de la incertidumbre asociada al cálculo, en base a los datos de actividad (DA) y factores de emisión (FE) utilizados.

3.3.1. Incertidumbre en Alcance 1 y 2

En cuanto a los Datos de Actividad (DA), se priorizan aquellos que aportan una menor incertidumbre:

- **Consumo de combustibles:** para las emisiones de equipos fijos y móviles, se ha priorizado el reporte en toneladas o litros consumidos y tipo de combustible. Al ser datos primarios de actividad se considera una incertidumbre baja (menor del 5%).
- **Consumo de electricidad:** se ha priorizado el reporte en kWh consumidos. Al ser datos primarios de actividad, se considera una incertidumbre baja (menor del 5%).

Se estima que la incertidumbre en las emisiones de **Alcance 1 y 2 es baja** (menor del 5%) y, por tanto, adecuada.

3.3.2. Incertidumbre Alcance 3

En cuanto a los Datos de Actividad (DA), se priorizan aquellos que aportan una menor incertidumbre:

- Consumo de materias primas y agua y generación de residuos: se han obtenido datos primarios provenientes del Departamento de Innovación.
 - En consumo de materiales se ha priorizado el reporte en toneladas o kilogramos por lo que se considera una incertidumbre baja (menor del 5%).
 - En consumo de agua se ha priorizado el reporte en m³, por lo que se considera una incertidumbre baja (menor del 5%).
 - En el caso de los residuos, se ha priorizado el reporte en toneladas o kilogramos. Se considera, por tanto, una incertidumbre baja (menor del 5%).
- Transporte:
 - En el caso del transporte de transporte de empleados y viajes de empresa, se han calculado las emisiones en base al dato de km recorridos, viajes y medio de transporte. Se considera de nuevo una incertidumbre media (5-8%).
 - En el caso del transporte de materias primas y productos, se han calculado las emisiones en base al dato de km recorridos y medio de transporte, estimando la carga en materias primas acorde a ventas. Se considera una incertidumbre alta (25-50%).

De forma cualitativa, se estima que la incertidumbre en las emisiones de **Alcance 3 es media-baja** y, por tanto, más elevada que la incertidumbre en las emisiones de Alcance 1 y 2.

Aun así, se considera que el Alcance 3 posee un nivel de incertidumbre aceptable y adecuado para el uso de la información obtenida.

3.4. Factores de emisión y potenciales de calentamiento global

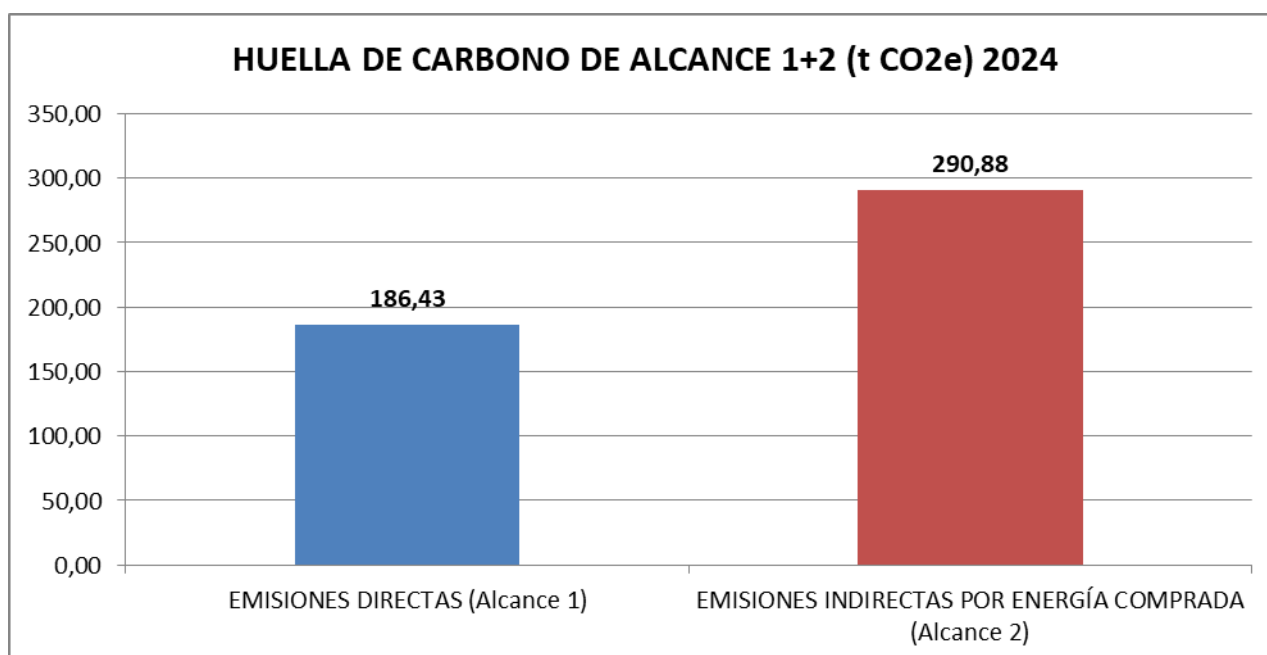
Para seleccionar los Factores de Emisión (FE) utilizados en los cálculos de las emisiones, se han priorizado fuentes oficiales lo más cercanas al contexto geográfico de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** En la relación de FE por tipo de fuente de emisiones que se presenta a continuación, se desglosa también el nivel de incertidumbre asociado a cada uno de ellos, complementando el análisis de incertidumbre del punto anterior.

- **FE combustibles de Alcance 1:** para las emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O, se han utilizado los datos de la Calculadora de Huella de Carbono del MITECO y factores de emisión MITECO, considerándose la incertidumbre baja (menor al 5%).
- **FE combustibles de Alcance 3:** para el caso de las emisiones de CO₂, se han utilizado factores de emisión MITECO, considerándose la incertidumbre baja (menor al 5%) y los datos de la *Department for Environment, Food & Rural Affairs* (DEFRA) y *Agencia Francesa de Medio Ambiente y Gestión de la Energía* (ADEME), considerándose la incertidumbre media (10%).
- **FE electricidad:** para las emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O, se han utilizado los datos de la Calculadora de Huella de Carbono del MITECO y factores de emisión MITECO, considerándose la incertidumbre baja (menor al 5%).
- **FE transporte:** se han utilizado factores de emisión MITECO, considerándose la incertidumbre baja (menor al 5%).

En el caso de los **potenciales de calentamiento global (PCG)**, se han utilizado los valores tipo proporcionados por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) en su actualización anual.

4. RESULTADOS: HUELLA DE CARBONO DE ORGANIZACIÓN 2024
4.1. Huella de carbono de la organización
4.1.1. Huella de carbono de la organización ALCANCE 1+2: emisiones directas de GEI e indirectas por energía

La huella de carbono de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** alcance 1+2 en 2024 fue de **477,31 tCO₂e**, de las cuales el **39%** fueron emisiones de **alcance 1** (emisiones asociadas al consumo de combustibles) y el **61%** emisiones de **alcance 2** (emisiones indirectas por energía comprada - electricidad en edificios):



	t CO ₂	kg CH ₄	kg N ₂ O	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	181,58	1,48	8,15	186,43
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	290,88
TOTAL	181,58	1,48	8,15	477,31

Las emisiones por actividades se muestran a continuación:

Resultados por gases desglosados según actividades					
		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0,00	0,00	0	0,00
	Transporte por carretera	17.557,98	23,41443	577,20117	17.716,21
	Transporte ferroviario	0	0	0	0
	Transporte marítimo	0	0	0	0
	Transporte aéreo	0	0	0	0
	Funcionamiento de maquinaria	164022,58	1461,52	7573,34	166130,88
	Fugitivas - climatización y refrigeración y extinción	-	-	-	2579
	Proceso	0,00	0	0	0,00
	SUBTOTAL	181.580,56	1.484,93	8.150,54	186.426,09
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios	-	-	-	290.880,70
	Electricidad vehículos	-	-	-	0
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0
	SUBTOTAL	0	0	0	290.880,70
TOTAL		181.580,56	1.484,93	8.150,54	477.306,79

En cuanto a las emisiones fugitivas de equipos de climatización, se han producido dos recargas de 2 kg y 1 kg de R-32 en las instalaciones de Puerto de Tenerife en 2024.

Por otro lado, respecto a las emisiones fugitivas de equipos de extinción de CO₂, se consideran uso de los mismos o retimbrado; en 2024 se realizaron las siguientes recargas por retimbrado de extintores de CO₂:

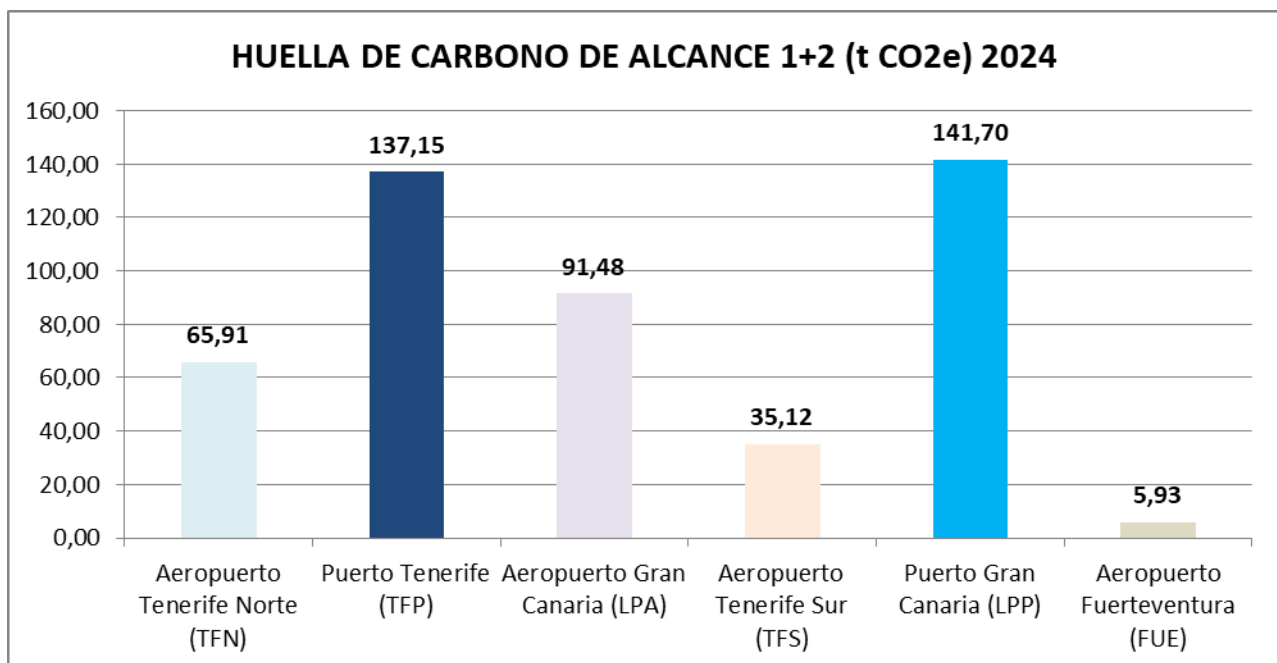
- Aeropuerto Tenerife Norte (TFN): dic-24 baja de 2 extintores de CO₂ de 2 y 5 kg.
- Puerto Gran Canaria (LPP): ene-24 retimbrado 3 extintores CO₂ de 5 kg cada uno; mar-24 recarga 1 extintor CO₂ de 5 kg.
- Puerto Tenerife (TFP): jul-24 retimbrado de 5 recipientes a presión transportables de 45 kg cada uno, prueba hidrostática - implica vaciado; oct-24 prueba de presión (implica vaciado) de 2 extintores de CO₂ de 5 kg y 2 extintores de CO₂ de 2 kg.

En 2024, la producción de la organización fue de **2.029.625 m³ de combustible suministrados desde puerto**, por lo que la Huella de Carbono alcance 1+2 fue de **0,0002 t CO₂e/m³ de combustible suministrado desde puerto**.

Respecto al número de trabajadores **2024 (132 empleados)**, la Huella de Carbono alcance 1+2 fue de **3,6160 t CO₂e / empleado**.

La Huella de Carbono de alcance 1+2 por **centro de trabajo**: se desglosa a continuación:

	Aeropuerto Tenerife Norte (TFN)	Puerto Tenerife (TFP)	Aeropuerto Gran Canaria (LPA)	Aeropuerto Tenerife Sur (TFS)	Puerto Gran Canaria (LPP)	Aeropuerto Fuerteventura (FUE)
	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (Alcance 1)	62,49	5,37	74,67	31,49	7,17	5,23
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA (Alcance 2)	3,42	131,78	16,81	3,63	134,53	0,70
TOTAL	65,91	137,15	91,48	35,12	141,70	5,93



4.1.2. Huella de carbono de la organización ALCANCE 3: otras emisiones indirectas de GEI

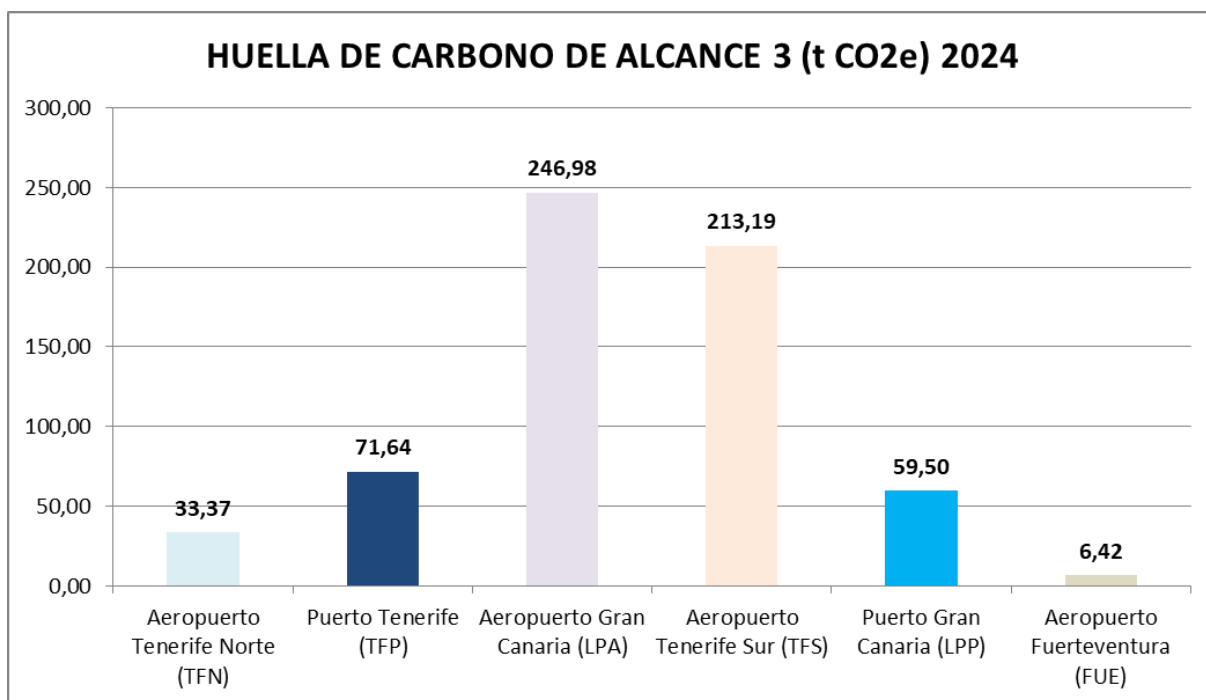
La huella de carbono de **TERMINALES CANARIOS, S.L. alcance 3** en 2024 fue de **631,10 tCO₂e**, de las cuales el **61,20%** fueron emisiones asociadas al transporte de JET A1 (**386,24 tCO₂e**) y el **31,94%** emisiones asociadas al transporte in itinere (**201,56 tCO₂e**).

La Huella de Carbono de alcance 3 **total** y por **centro de trabajo**: se desglosa a continuación:

EMISIONES INDIRECTAS DE ALCANCE 3												
	CICLO DE VIDA				TFN	TFP	LPA	TFS	LPP	FUE	TERMINALES CANARIOS	
SEGMENTO	FASE	ETAPA	CATEGORÍA EMISIÓN INDIRECTA (Alcance 3)	SUBCATEGORÍA EMISIÓN INDIRECTA (Alcance 3)	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	% t CO ₂ e respecto al total
Almacenamiento y Logística	Transporte	TRANSPORTE SUBCONTRATADO DE JET A1	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte	3.2. Emisiones del transporte de producto terminado. Aguas abajo	18,02	0,00	185,69	182,53	0,00	0,00	386,24	61,20%
Almacenamiento y Logística	Almacenamiento de productos	CONSUMO DE AGUA	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	4.1. Emisiones de los bienes que compra la organización	0,03	0,31	0,08	0,05	0,54	0,01	1,02	0,16%
Corporativo	Almacenamiento de productos	TRANSPORTE DE TRABAJADORES (IN ITINERE)	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte	3.3. Emisiones por desplazamientos in itinere de los empleados	15,27	48,86	61,08	30,54	42,76	3,05	201,56	31,94%
Almacenamiento y Logística	Almacenamiento de productos	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PRODUCCIÓN	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	4.3. Emisiones por la disposición de residuos sólidos y líquidos	0,01	1,51	0,04	0,01	0,68	0,02	2,25	0,36%
Corporativo	Almacenamiento de productos	VIAJES DE NEGOCIOS	Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte	3.4. Emisiones por viajes de negocios	0,00	20,59	0,00	0,00	14,86	3,34	38,78	6,15%
Almacenamiento y Logística	Almacenamiento de productos	GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	4.3. Emisiones por la disposición de residuos sólidos y líquidos	0,04	0,38	0,09	0,06	0,66	0,01	1,25	0,20%
					33,37	71,64	246,98	213,19	59,50	6,42	631,10	
					t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	
					TFN	TFP	LPA	TFS	LPP	FUE	TERMINALES CANARIOS	
					% tCO ₂ e	% tCO ₂ e	% tCO ₂ e	% tCO ₂ e	% tCO ₂ e	% tCO ₂ e		
					5%	11%	39%	34%	9%	1%		

En 2024, la producción de la organización fue de **2.029.625 m³** de combustible suministrados desde puerto, por lo que la Huella de Carbono alcance 3 fue de **0,0031 t CO₂e/ m³** de combustible suministrado desde puerto.

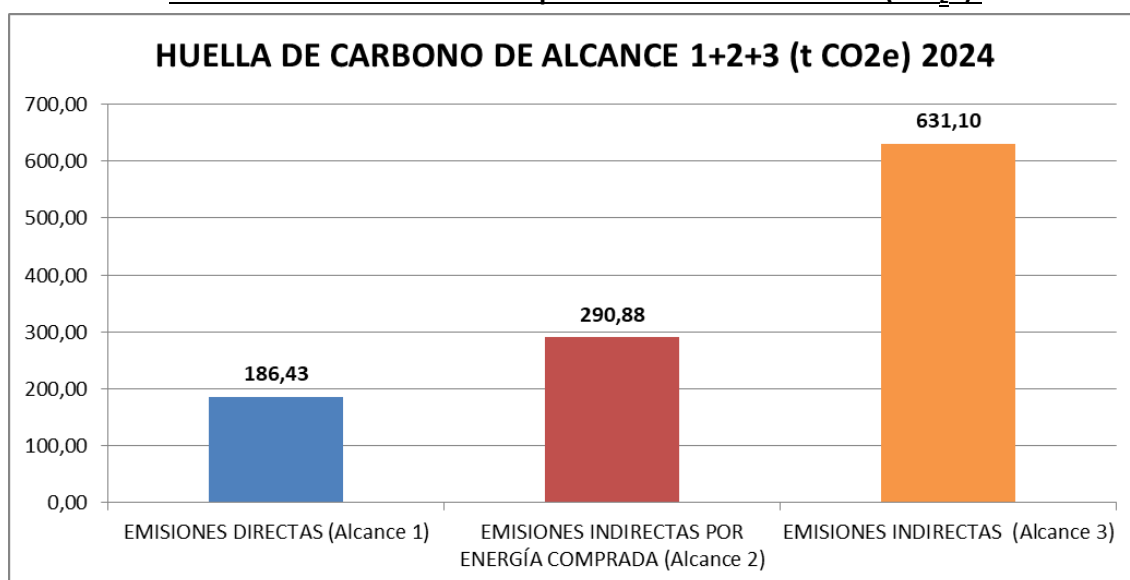
Respecto al número de trabajadores 2024 (**132** empleados), la Huella de Carbono alcance 3 fue de **4,78 t CO₂e / empleado**.



4.1.3. Huella de carbono total de la organización (ALCANCE 1+2+3)

La huella de carbono de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** en 2024 fue de **1108,41 tCO₂e**, de las cuales el **56,94%** fueron emisiones de alcance 3 (emisiones inducidas por las actividades de la empresa, pero que no son controladas por la empresa). El **43,06%** fueron emisiones de **alcance 1+2** (emisiones asociadas al consumo de combustibles en vehículos y maquinaria, fugitivas y asociadas a la electricidad en edificios).

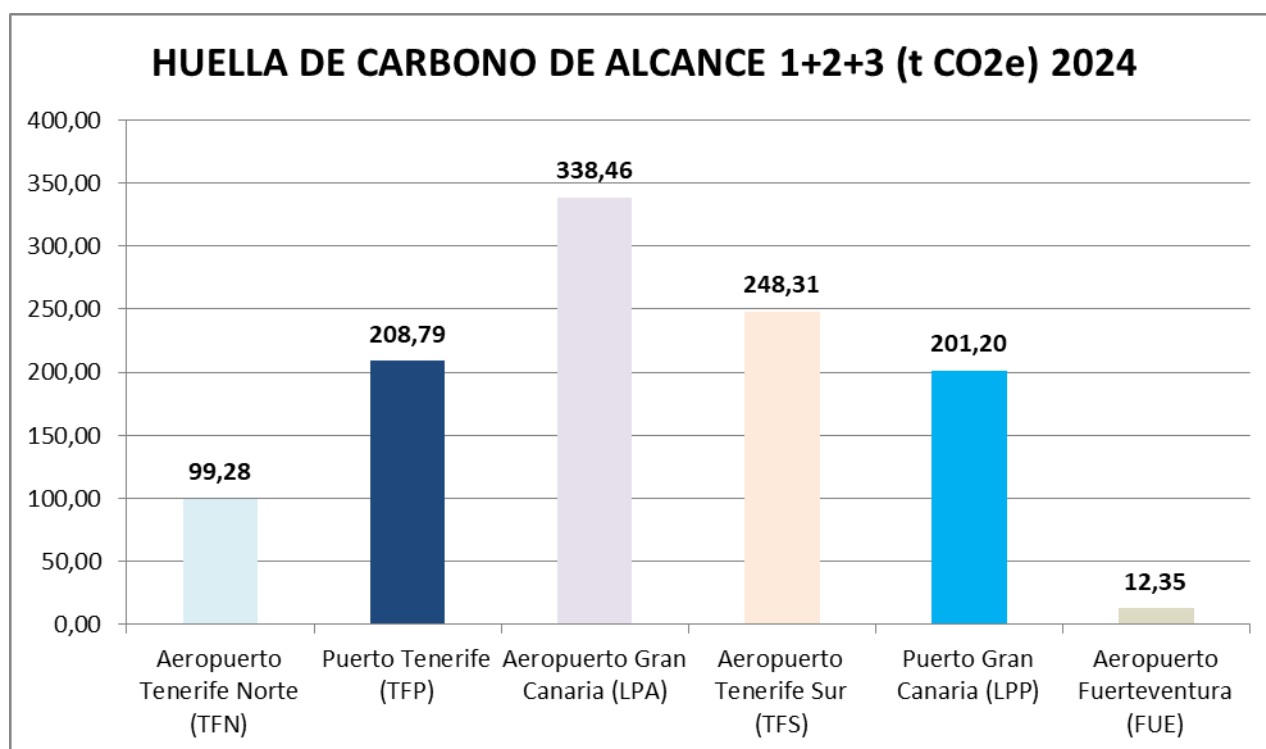
Contribución de las emisiones por alcance al total de la HC (tCO₂e):



Huella de carbono total por alcance (tCO ₂ e)			
Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
186,43	290,88	631,10	1108,41

La Huella de Carbono total por **centro de trabajo**: se desglosa a continuación:

	Aeropuerto Tenerife Norte (TFN)	Puerto Tenerife (TFP)	Aeropuerto Gran Canaria (LPA)	Aeropuerto Tenerife Sur (TFS)	Puerto Gran Canaria (LPP)	Aeropuerto Fuerteventura (FUE)
	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (Alcance 1)	62,49	5,37	74,67	31,49	7,17	5,23
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA (Alcance 2)	3,42	131,78	16,81	3,63	134,53	0,70
EMISIONES INDIRECTAS (Alcance 3)	33,37	71,64	246,98	213,19	59,50	6,42
TOTAL	99,28	208,79	338,46	248,31	201,20	12,35



En 2024, la producción de la organización fue de **0,00055 m3 de combustible suministrados desde puerto**, por lo que la Huella de Carbono total fue de **5,47 t CO₂e/ m3 de combustible suministrado desde puerto**.

Respecto al número de trabajadores 2024 (132 empleados), la Huella de Carbono total fue de **8,38 t CO₂e / empleado**.

En la siguiente tabla se observa la **aportación de cada tipo de gas** a las emisiones totales del Alcance 1 y 2 (en tCO₂e), siendo el gas CO₂ mayoritario. Para este análisis solo se han considerado las emisiones dentro de los Alcance 1 y 2. Los flujos de emisión del Alcance 3 no se han incluido debido a que gran parte de las emisiones se han obtenido con factores de emisión representados en tCO₂e, lo que impide hacer el desglose por tipo de gas. Por ese mismo motivo, puede observarse un pequeño desfase entre el sumatorio de las emisiones de Alcance 1 representadas en este análisis por tipo de gas con el de emisiones totales; las emisiones derivadas del uso de coches por parte de los empleados se calculan mediante un factor en CO₂e, por lo que no entran en este desglose.

Huella de carbono total por alcance / categoría				
Alcance	CO ₂ (t)	CH ₄ (t)	N ₂ O (t)	CO ₂ e (tCO ₂ e)
Categoría 1	181,58	0,00148	0,00815	186,43
Categoría 2	-	-	-	290,88
Totales	181,58	0,008148	0,00815	477,31

Siguiendo los requerimientos de la norma UNE EN ISO 14064-1:2019 en su anexo D, se ofrece también el **desglose de las emisiones GEI según su origen** antropogénico o no antropogénico.

En este caso, al no existir ningún flujo de emisiones biogénicas no antropogénicas según el criterio establecido en la norma, las emisiones de **TERMINALES CANARIOS, S.L.** son “no biogénicas” e incluyen los consumos de combustibles fósiles en maquinaria fija y móvil, consumo de materiales, agua y electricidad, gases refrigerantes y distribución de electricidad. En la siguiente tabla se muestran las emisiones resultantes de cada tipo de actividad, desglosando las emisiones directas por tipo de gas contemplado en el análisis.

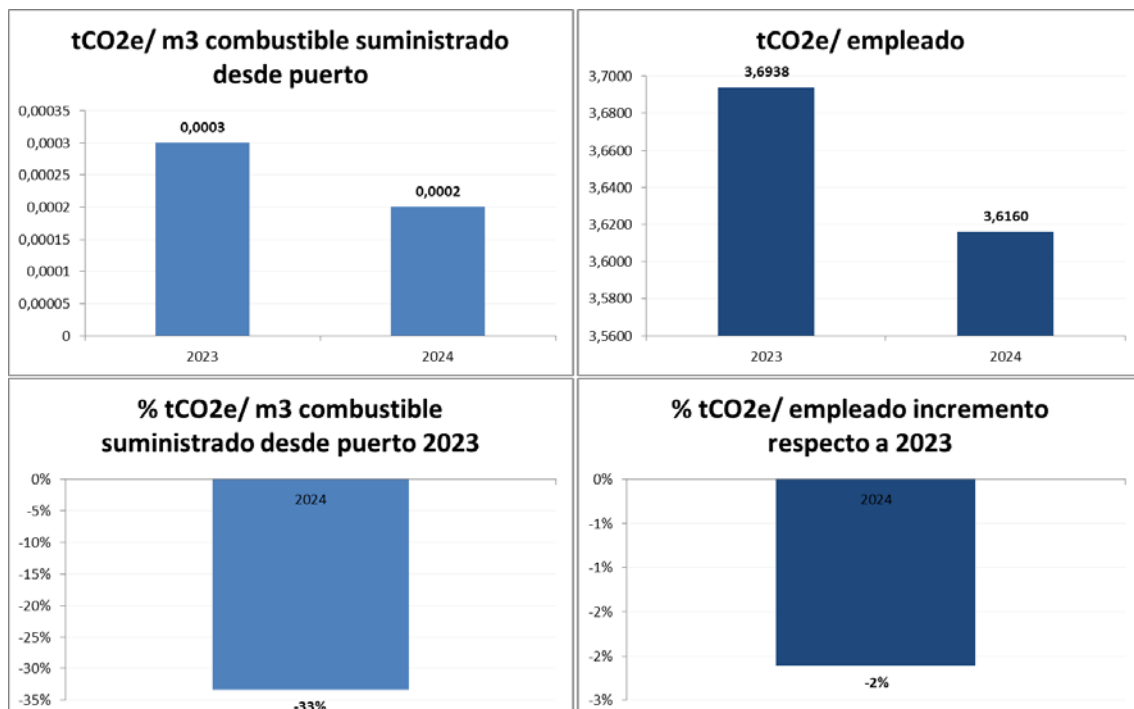
Desglose de emisiones por GEI (Alcances 1+2) según norma ISO 14064				
Línea de actividad	Emisiones directas CO ₂	Emisiones directas CH ₄	Emisiones directas N ₂ O	Emisiones directas SF ₆
Combustión fija	0,00 tCO ₂	0,00 tCH ₄	0,00 tN ₂ O	0,00 tSF ₆
Combustión móvil	181,58 tCO ₂	0,0015 tCH ₄	0,0082 tN ₂ O	0,00 tSF ₆
Fugitivas - climatización y refrigeración	2,58 tCO ₂	0,00 tCH ₄	0,00 tN ₂ O	0,00 tSF ₆
Energía eléctrica	290,88 tCO ₂ e	--	--	--

Desglose de emisiones GEI no biogénicas según norma ISO 14064 (tCO ₂ e)				
Línea de actividad	Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI	Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada	Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte	Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización
Combustión fija	0	0	0	0
Combustión móvil	183,85	0	0	0
Fugitivas - climatización y refrigeración	2,58	0	0	0
Energía eléctrica	0	290,88	0	0
Consumo de Agua	0	0	0	1,02
Aguas residuales	0	0	0	1,25
Residuos	0	0	0	2,25
Transporte de empleados	0	0	201,56	0
Transporte de negocios	0	0	38,78	0
Transporte de JET A1	0	0	386,24	0
TOTAL CATEGORÍA	186,43	290,88	626,58	4,52

4.2. Resumen del inventario del año base y evolución de la huella de carbono

Respecto al año base 2023, la reducción de huella de alcance 1+2 en 2024 es del -33% en tCO₂e/ m3 combustible suministrado desde puerto y --2% en tCO₂e/empleado:

	tCO ₂ e/ m3 combustible suministrado desde puerto	% tCO ₂ e/ m3 combustible suministrado desde puerto 2023	tCO ₂ e/ empleado	% tCO ₂ e/ empleado incremento respecto a 2023
2023	0,0003		3,6938	
2024	0,0002	-33%	3,6160	-2%



SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA ALCANCE 1+2

Fuente	Reducción de emisiones esperada por fuente respecto al año anterior (%)			Reducción de emisiones esperada por fuente respecto al año anterior (t CO2 eq)			HC año base 2023 (t CO2 eq)	HC estimada (t CO2)			HC real (t CO2)
	2024	2025	2026	2024	2025	2026		2024	2025	2026	
Combustible B7 turismos	2%	5%	13%	0,17	0,42	1,08	8,31	8,14	7,89	7,23	5,62
Combustible B7 furgonetas	2%	5%	13%	0,32	0,79	2,05	15,80	15,48	15,01	13,75	12,10
Combustible B7 maquinaria	2%	5%	13%	3,06	7,65	19,90	153,04	149,98	145,39	133,14	166,13
Equipos extinción y climatización	0%	0%	0%	0,00	0,00	0,00	18,07	18,07	18,07	18,07	2,58
Electricidad	10%	15%	20%	25,58	38,37	51,16	255,79	230,21	217,42	204,63	290,88
							432,94	421,89	403,78	376,82	477,30
							% REDUCCIÓN HC INTERANUAL	-3%	-4%	-7%	10%
m3 suministrados desde puerto							1,72 millones	m3 suministrados desde puerto			2,03 millones
HC año base 2023 (t CO2 eq / m3)							0,0003	HC 2024 (t CO2 eq / m3)			0,0002
								% respecto a HC 2023 tCO2e / m3			-7%

4.3. Emisiones evitadas

Se calcularán en próximos informes las emisiones evitadas por el autoconsumo de energía eléctrica renovable derivada de las placas solares fotovoltaicas instaladas en **TERMINALES CANARIOS, S.L.**, evitando así la compra de electricidad proveniente del mix eléctrico español.

El cálculo de las emisiones evitadas se ofrecerá en tCO₂ según el factor de emisión (FE) para todo el mix español que proporciona la Oficina Española del Cambio Climático (OECC).

4.4. Objetivo de reducción de emisiones GEI

Tras el análisis 2023, **TERMINALES CANARIOS, S.L.** definió el plan de reducción actual 2023-2030 con objetivo de reducir entre un 30% y un 35% las emisiones de **alcance 1** para 2030, frente al año base 2023 a través de las siguientes acciones:

1. Consumir combustible de vehículos propios con mayor proporción de biocombustibles: uso de mix que permita reducir las emisiones un 50% en 2030 con respecto al uso 2023 de diésel B7.
2. Mantenimiento preventivo y monitorización térmica: implantación de rutinas de mantenimiento y seguimiento del rendimiento de vehículos, maquinaria de los grupos electrógenos y furgonetas. Inversión baja, retorno rápido y mejora de la eficiencia sin cambios estructurales.
3. Sustitución de la flota vehicular: Sustitución progresiva de vehículos de diésel por vehículos eléctricos o bajo consumo de combustible. inversión media, retorno rápido y mejora en la eficiencia cambios estructurales.
4. Formación en conducción eficiente y uso de equipos: formación al personal sobre técnicas de conducción eficiente para el uso responsable de vehículos y sobre operación óptima de equipos térmicos. El objetivo es reducir el consumo anual de combustible. Requiere solo organización interna y tiempo de personal. Bajo coste, ahorro económico y reducción de emisiones.

En cuanto a emisiones de **alcance 2**, se planteó el objetivo de reducir del 50% las emisiones para 2030, frente al año base 2023 a través de contratación del 100% de electricidad renovable certificada con garantías de origen.

En 2024, todos los aeropuertos contaron con electricidad procedente de fuentes renovables y cogeneración de alta eficiencia, según los pliegos del expediente DIN 129/2023 de suministros de energía eléctrica en alta tensión correspondientes a la red de Aeropuertos de AENA, vigente desde 01/01/2024 a 31/12/2028.

En cuanto a vehículos, en 2024 **TERMINALES CANARIOS, S.L.** incorporó un vehículo de suministro eléctrico en Aeropuerto de Tenerife Sur y 2 turismos eléctricos.

Próximas acciones previstas de reducción de emisiones de GEI

- Remodelación 2025 de oficinas del Puerto de Gran Canaria, mejora de climatización e instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo.
- Instalación 2026 de placas fotovoltaicas de autoconsumo en Puerto de Tenerife.

Respecto a las emisiones de alcance 3, se propone el plan de mejora cualitativo:

- Implantar un plan de movilidad para trabajadores: promoción / bonificación de transporte público, promover el uso de transporte de empresa, compartir vehículo...
- Fomentar el teletrabajo reduciendo los viajes de negocios.
- Implantar medidas para la reducción de emisiones indirectas de GEI por transporte de producto (aguas abajo):
 - Solicitar el cálculo de huella de carbono a proveedores de transporte de JET A1 para mejorar la fiabilidad de los datos.
- Desarrollar un plan de mejora de la fiabilidad del dato de emisiones indirectas de GEI por transporte aguas arriba de materias primas hasta los almacenes de TERMINALES CANARIOS, S.L.
- Solicitar el cálculo de huella de carbono a proveedores de transporte de materias primas para mejorar la fiabilidad de los datos.

4.5. Remociones y balance neto de carbono

Siguiendo las directrices del punto 6.1 de la norma UNE EN ISO 14064-1:2019, en este informe se identifican también los sumideros de GEI.

Atendiendo a la clasificación del punto 5.2.4 de la citada norma, **TERMINALES CANARIOS, S.L.** no cuenta con remociones directas de GEI.

5. TABLA DE REVISIONES

TABLA DE REVISIONES		
Revisión	Descripción de la modificación	Fecha
00	Edición Inicial.	06/04/2026